

Nombre del alumno: Julia Rodríguez Bustos

Nombre del profesor: Aldo Irecta Nájera

Nombre del trabajo: Súper Nota

Carrera: Administración y Estrategias de Negocios

Materia: Capacitación y seguridad e higiene en el trabajo

Cuatrimestre: 3ro.

Grupo: A

¿Qué es la responsabilidad laboral?

Es la obligación económica (prestaciones económicas y asistenciales) mediante la cual los trabajadores están protegidos de las contingencias que se ocasionen con causa o con ocasión del trabajo, por accidente de trabajo y enfermedad profesional, que surge por la relación laboral o contrato de trabajo. Esta responsabilidad es la que el empleador debe asegurar a través de una administradora de riesgos profesionales.





- ¿Qué es el Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?

Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados, no sólo a atender, sino también a prevenir y proteger a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

RESPONSABILIDAD LABORAL



- ¿Qué es y qué se busca con la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?
- La afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales es un seguro de la Seguridad Social, cuyo fin es proteger la salud de los trabajadores y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo.

Los trabajadores afiliados al SGRL que sufren un accidente de trabajo o una enfermedad laboral, tienen derecho al reconocimiento de prestaciones asistenciales (servicios de salud) y económicas (reconocimiento económico).

- ¿Cuáles son las responsabilidades en el Sistema General de Riesgos Laborales -SGRL?

Las responsabilidades del Sistema General de Riesgos Laborales son compartidas entre la empresa, la ARL y el trabajador, así:

- La empresa, afilia a todos sus trabajadores al Sistema, desarrolla programas de prevención y control de los riesgos laborales.
- La ARL, asesora y brinda asistencia técnica a la empresa para el desarrollo de los programas de prevención. También atiende a los trabajadores que se accidentan o enferman por causas propias del desarrollo de su trabajo
- El trabajador cuida su salud y cumple las normas de seguridad y salud en el trabajo, definidas por la empresa.

- ¿Quiénes conforman el Sistema General de Riesgos Laborales SGRL?

El Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) está conformado por:

- Las entidades encargadas de la Dirección, Control y Vigilancia del Sistema está conformado por: el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo, el Consejo Nacional de Riesgos Laborales, la Superintendencia Nacional de Salud.
- Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), públicas y privadas.
- · Los empleadores.
- Los trabajadores.

